



Nombre del alumno: Fredy guillen santana

Nombre del profesor: Lic. Mónica Elizabeth culebro

Materia: **TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES**

Carrera: **Lic. Derecho**

# TLC ¿QUÉ SON Y EL PORQUE DE SU CREACIÓN?

DEFINICIÓN DE LOS TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS.

Un Tratado Comercial es un acuerdo entre países para concederse determinados beneficios mercantiles de forma mutua.

Zona de Libre Comercio

se establece mediante un tratado comercial entre varias naciones, en donde los países firmantes se comprometen a anular entre sí los aranceles a ciertos productos al cruzar sus fronteras. Es decir, entre los países firmantes del tratado, los precios de todos los productos comercializados entre ellos serán los mismos para todos los habitantes de la zona, de forma tal que un país no pueda aumentar

Unión Aduanera

es una ampliación de los beneficios derivados de una zona libre de comercio. En una Unión Aduanera, además de eliminarse los aranceles internos para los países miembros de la unión, se crea un arancel externo común (aec) para todos los países, es decir, cualquier país de la unión que importe bienes producidos por otro país no perteneciente a la unión aplicará a estos bienes el mismo arancel.

Unión Económica

representa el grado sumo de integración comercial entre distintos países. Además de los beneficios derivados de la unión aduanera, creándose en un único banco central para todos ellos. La Unión Europea constituye una unión económica plena desde 1999, al finalizar el proceso de convergencia entre los países miembros y crearse una moneda única: el euro.

Tratados de acuerdo con el Derecho Internacional

son aquellos acuerdos entre sujetos de Derecho Internacional (Estados, Organismos Internacionales o sujetos de otra naturaleza), en cuya conclusión participe el órgano provisto del poder de conducir tratados (cuya determinación queda para el derecho interno del sujeto de que se trate), y están contenidos en un instrumento formal único.

Tratado de Libre Comercio

significa una oportunidad para los ejecutores del comercio exterior en los países involucrados, ya que el mecanismo central de los Tratados Comerciales es la desgravación arancelaria, es decir, la disminución o desaparición de los impuestos al comercio exterior (importaciones y exportaciones).

¿POR QUÉ LOS GOBIERNOS CREAN LOS TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES?

Con la creación de convenios y tratados, los gobiernos de las naciones firmantes permiten aumentar la disponibilidad de insumos y materias primas de mayor calidad y a mejores precios en sus países para incrementar la competitividad de los productos hechos en sus naciones

Los gobiernos propician tener un acceso preferencial a los mercados más importantes del mundo mediante la eliminación gradual de aranceles y simplificación de los trámites de Exportación e Importación de varios productos.

“El convenio regido por el Derecho Internacional Público, celebrado por escrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos del Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en 13 materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos Mexicanos asumen sus compromisos”

# TLC ¿QUÉ SON Y EL PORQUE DE SU CREACIÓN?

TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES.

Aunque existen sectores que aprovechan más los tratados comerciales de México, los tratados consideran que los principales beneficiarios de las reglas a hí vertidas son: Los mexicanos (sector empresarial, sector público, sector laboral, sector agropecuario, sector académico, exportadores e importadores).

VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA LOS EMPRESARIOS.

VENTAJAS

Establecen un marco de seguridad para los exportadores e importadores, a través de un conjunto de reglas claras y precisas.

▫ Brindan un acceso seguro y preferencial a nuevos mercados.

▫ Proporcionan acceso preferencial a los mercados más importantes del mundo mediante la eliminación gradual de aranceles.

▫ Simplifican los trámites de exportación e importación.

▫ Permiten aumentar la disponibilidad de insumos y materias primas de mayor calidad y a mejores precios.

DESVENTAJAS

Las desventajas no se presentan por escrito en ninguno de los instrumentos de los tratados; desafortunadamente las desventajas se hacen presentes cuando los importadores, exportadores o usuarios desean utilizar el tratado y existe algún o algunos impedimentos que los imposibilita para hacerlo

Críticos, empresarios y comunicólogos comentan que México no se encuentra en el mismo nivel económico que muchos de los países con los cuales ya ha firmado tratados comerciales, por ejemplo, en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos existe una 15 asimetría económica total con Estados Unidos y Canadá: el Producto Interno Bruto per cápita de un mexicano promedio es de 6,210.00 dólares americanos, de un norteamericano de 31,380 dólares y de un canadiense de 32,800 dólares.

Existen diferencias abismales en cuanto a cifras económicas

; Producto Interno Bruto, Tasas de Inflación, Tasas de Desempleo, etc. Sin embargo, México se encuentra en el escaparate para muchas de las mayores economías del mundo, en cuanto a oportunidades de inversión y producción.

La falta de información, con respecto a los tratados, en todos los sectores económicos de México. Nuestros micros y pequeños productores no consultan, no conocen y no aprovechan las ventajas que les presentan los tratados comerciales. A partir de las desgravaciones totales a productos, agropecuarios, agricultores, tanto de E.U., México y Canadá, por mencionar un ejemplo, tendrán la oportunidad de vender sus productos dentro del territorio del T-MEC sin el pago de impuestos; sin embargo, si los productos mexicanos no compiten porque les falta calidad o el cumplimiento de normas fitosanitarias, entonces se verán amenazados por los productos similares de los otros países firmantes.

-AHORRO CUANTITATIVO EN IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PRIVILEGIOS COMERCIALES DE LOS TLC.

En general, todos los Tratados de Libre Comercio eliminan progresivamente los aranceles sobre diversos bienes originarios de sus regiones y de las otras partes, de acuerdo con sus anexos y sus enmiendas; es decir, todos los Tratados de Libre Comercio incluyen cláusulas en donde especifican los bienes que se someterán a la reducción paulatina de impuestos (desgravación arancelaria) o en otro caso la desgravación inmediata.

ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES

La gran mayoría de Miembros de la OMC son parte de uno o más acuerdos comerciales regionales. El incremento en el número de acuerdos comerciales regionales ha continuado sin cesar desde principios de la década de los 90.

Una de las preguntas que se formula con mayor frecuencia es si esos grupos regionales ayudan al sistema multilateral de comercio de la OMC o lo obstaculizan; hay un comité que se encarga de observar su evolución.

## TLC ¿QUÉ SON Y EL PORQUE DE SU CREACIÓN?

### El T-MEC

El T-MEC fue acordado entre los tres países, el pasado 30 de septiembre de 2018, y es firmado este 30 de noviembre, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Argentina. Los presidentes de México y Estados Unidos, Enrique Peña Nieto y Donald Trump, respectivamente, y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, firman este acuerdo comercial, ante la presencia del secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; el representante comercial estadounidense, Robert Lighthizer, y la ministra de Asuntos Exteriores canadiense, Chrystia Freeland

### Industria automotriz

Con el objetivo de que los automóviles permanezcan libres de aranceles, el 75% de sus componentes deberá ser producidos en cualquiera de los tres países. En el antiguo TLCAN se requería que el 62,5% se fabricara en los países del tratado. Este cambio permitirá un negocio automotriz aún más competitivo para los países involucrados.

### Mercado lácteo canadiense

En el acuerdo anterior, Canadá limitaba la importación de leche y derivados que podían entrar provenientes de Estados Unidos. Sin embargo, el T-MEC permitirá que se abra una parte del mercado lácteo. Siendo así, Canadá aumentará las cuotas de ingreso de productos estadounidenses a su mercado. Productos lácteos y vícolas podrán ingresar en mayor cantidad a Canadá. Así mismo, Estados Unidos permitirá el ingreso de otros productos lácteos, derivados del maní y azúcar de origen canadiense.

### Caducidad

Tras muchas negociaciones en el T-MEC se llegó a un acuerdo. El pacto comercial tendrá una duración de 16 años y si después de este periodo sus integrantes deciden extenderlo, podrán hacerlo. Durante este lapso, los tres países deberán reunirse cada 6 años para realizar un análisis de su evolución. Esta es solo una parte de los cambios del USMCA, entre los cuales también incluyen modificaciones en el sector laboral, tecnología, farmacéutica, medio ambiente, economía, entre otros.

### ¿Cuáles son los beneficios que ofrece a México?

Los beneficios que el T-MEC ofrece a México pueden notarse incluso antes de que haya entrado en vigor. Una mayor estabilidad que se refleja en una tasa de cambio más estable es solo uno de los efectos más evidentes de este acuerdo.

### -OBJETIVOS DEL T-MEC

Comercio Digital, Energía, Medio Ambiente, Laboral, Pymes, Competitividad, Buenas Prácticas Regulatorias, Anticorrupción, Política Macroeconómica y Anexos al Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio, que buscan facilitar el comercio de determinados sectores.

### ORGANISMOS SUPERVISORES

Las Partes establecen una Comisión de Libre Comercio, compuesta por representantes de gobierno de cada Parte a nivel de Ministros o altos funcionarios. Funciones de la Comisión